

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA
 Organó oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administracion
 de este periódico, adonde se dirigirá
 la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administracion, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETA

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

El trabajo escolar

Desde las alturas ministeriales, óyense con frecuencia palabras profundas, de gran contenido renovador, que marcan nuevos rumbos, nuevas orientaciones a nuestra profesión de maestros, obligándonos a ponernos frente a nuestra tarea en situación reflexiva y a meditar sobre fines y medios educativos.

Hoy, día del trabajo, recordamos que el actual Director general de primera enseñanza, en un discurso pronunciado en el Congreso, condenó la escuela tradicional, la escuela libresca, la «Buchschule», ensalzando la escuela activa, la escuela del trabajo, la «Arbeitsschule».

La nueva Constitución ordena en su artículo 48, que la enseñanza hará del trabajo el eje de su actividad metodológica.

El trabajo, en efecto, ha de ser el centro sobre el que ha de girar la escuela; el pedestal, sobre el que ha de estar basada toda la organización escolar. Pero, ¿qué clase de trabajo ha de ser ese? Esto es discutible y se presta a erróneas interpretaciones, porque todos nosotros tenemos la pretensión de que en nuestras respectivas escuelas, los niños trabajan todas las horas del día. Leen, escriben, hacen cuentas, aprenden sus lecciones en los libros, realizan, en fin, un trabajo. Y puesto que esto es evidente y siempre, con más o menos amplitud, ha venido realizándose a través de los siglos; será otro el sentido que se le dé al nuevo concepto de escuela y otro distinto al concepto de trabajo escolar.

Suele establecerse, desde luego, una distinción entre trabajo y juego. Al primero, se le considera como una actividad penosa, desagradable y cuya finalidad no se halla en sí misma. El segundo, en cambio, es considerado como una actividad agradable, placentera y ejecutada por su propio fin, y no por otra causa.

En este concepto diferenciador, se han basado nuestras tareas escolares, poniendo a un lado el juego, la disipación, las actividades espontáneas, extraescolares, y al otro el trabajo, las actividades escolares impuestas sin relación con la apetencia interna del niño. Pero si consideramos que una misma actividad puede ser penosa o placentera, trabajo o juego, según la disposición en que se coloca el niño con relación a ella, llegaremos a la conclusión de que debe abandonarse esa pedagogía diferenciadora, polarizada y basada sobre la actividad hídrica, que tiene su fin en sí misma.

Supongamos dos niños que suben a la cúspide de una montaña. El primero, no siente deseos de subir, es obligado a ello; lo hace, pues, en virtud de una fuerza exterior, exógena, vence una resistencia, realiza una actividad impuesta, la cual será, desde luego, penosa, desagradable. Para éste, esa actividad *sin motivo*, será trabajo.

El segundo, por el contrario, siente grandes deseos de subir, va impulsado por una fuerza interna, endógena, vence la misma resistencia, realiza una actividad espontánea, la cual ha de ser forzosamente agradable, placentera. Para este otro, esa actividad rica en contenido, plena de sentido, será juego.

Como se desprende de lo dicho, el trabajo escolar ha de estar vinculado con los intereses naturales del niño; ha de estar cimentado sobre la misma naturaleza infantil. Ese será el trabajo vitalizador, pues cuando a un niño se le encomiendan tareas superiores a sus posibilidades o que se hallen fuera de su círculo natural de acción, se destruye su verdadero poder creador, vital.

Esta es la tragedia de nuestras escuelas, de tipo tradicional, a donde los niños van a escuchar al maestro o al libro y a someterse a una

disciplina rígida e inflexible, destruyendo con ella su poder creador y su propia personalidad.

Urge, pues, que dirijamos nuestros esfuerzos a transponer nuestras escuelas. ¿Cómo? ¿Individualizando la enseñanza, creando un material autodidáctico y autocorrectivo? ¿Socializando la enseñanza, proponiendo a la colectividad (clase o grupo) actividades en común (proyecto)?

L. CANO.

Cifuentes, 1 mayo.

LA LITERATURA EN EL PERIODISMO

Es el periodismo el género didáctico al que mejor se adaptan las bellas formas retóricas. Vestir con galas literarias, con estilo brillante el período, hacer emotiva la aridez de muchos asuntos, es adecuado a plumas galanas.

Es la forma en el escrito lo que son el tocado y el vestido en la mujer; ved cómo ellas seducen por la elegancia de los trajes que ciñen talles esbeltos, realzando los perfiles de sus formas con acicalamientos que sus rostros hermocean, con tocados que ornan sus figulinas. Presentadlas sin los refinamientos femeniles, sin artificios ni galas postizas, y en la generalidad de los casos, una belleza auténtica no se manifiesta.

Presentad la verdad despojada de las vestiduras ornamentales en la exposición, escueta y sin formas bellas, y el orador sin elocuencia y el publicista sin estilo, no merecerán la atención del público, juez supremo en esta causa. Y es que hoy, la lisonja y adulación, la brillantez con que se tratan los asuntos más áridos, la forma bella con la cual se revisten las concepciones imaginativas, es la que seduce y entusiasma.

Tratad el asunto más trivial, envuelto en la soberana brillantez de un estilo purista, y el verbo y el escrito agradarán al público.

Y hasta la verdad matemática de una ecuación o de una fórmula química agrada, si se la reviste en su exposición con las bellas formas de la retórica, con los finos tratos del lenguaje, con los primores del arte literario, con las galanuras y exquisiteces en el decir y en el escribir.

MIGUEL ANCIL.

Varlado surtido en toda clase de libros religiosos y bonitas estampas de primera

Comunión, se venden en la Imprenta y

Librería del Suc. de A. Concha.—Plaza

San Esteban, 2, Guadalajara.

YO SOY QUIEN ERA

A mis compañeros del 2.º Escalafón

Compañeros: En virtud de las oposiciones de 1928, he logrado por fin, la más ardiente, sincera y anhelada aspiración de mi vida profesional: el pase al primer Escalafón, con todos los derechos inherentes a los ingresados por oposición libre. Esto me llena de una natural, legítima e intensa satisfacción; por lo mismo que me ha costado muchos años de luchas constantes, de terribles sufrimientos morales, de inmensas amarguras el conseguirlo. «Lo que mucho cuesta, mucho se aprecia»; por eso hoy, mi alegría es mucho mayor; porque tanto más considerable y profunda es la satisfacción por el triunfo, cuanto más insuperables, importantes y numerosos son los obstáculos que se oponen y hay que vencer para llegar a la consecución de nuestras aspiraciones e ideales.

Y yo lo he conseguido, porque no me he resignado a sufrir pacientemente y en silencio una humillante postergación que odiaba con toda mi alma, porque siempre la estimé tan deshonrosa como inmerecida e indigna. «A Dios rogando y con el mazo dando», pues eso he hecho yo; he rogado a Dios y he dado con el mazo. No me he concretado a plañir por mi triste situación, ni a luchar tenazmente sin tregua ni descanso, en la prensa, desde la Asociación y por todos los medios legales que han estado a mi alcance, por el reconocimiento (también obtenido) de las oposiciones de 1918, que tengo aprobadas, sino que he tomado parte en otras oposiciones, hasta verme libre de la inícuca limitación de derechos; ese estigma envilecedor y degradante, que cual bochornoso *Inri*, hace a los que lo padecen de una condición inferior a sus compañeros. Todo esto os lo digo por si existe algún espíritu tan mezquino, que piense que yo, al cambiar de situación, voy a mudar de manera de sentir y de pensar, con respecto a los que hasta hace un mes, fueron mis hermanos de infortunio. No, los que bien me conocen saben que yo he combatido y combatiré siempre la monstruosa injusticia de que a iguales deberes, no correspondan los mismos derechos, y están seguros de que cumpliré la promesa que hice al ingresar en esa lista acéfala mal llamada segundo Escalafón: «Si alguna vez se me concede la plenitud de derechos, ni me consideraré superior a ninguno de mis actuales compañeros de torturas y vilipendios, ni me apartaré de su lado con el gesto altivo, vanidoso y desde-

ñoso de los nuevos ricos. «Señoritos hechos de pronto, que desprecian e insultan a los que fueron sus camaradas de privaciones y miserias en sus tiempos de bohemia; ni trataré nunca de apabullarlos orgulloso, dándome afres de superhombre. Por el contrario, yo romperé lanzas en pro de los tan injustamente postergados, siempre que tenga ocasión propicia para ello, con mucha más independencia, autoridad y libertad, sin temor alguno a que esos egoístas mal pensados, que no se mueven jamás a impulsos de estímulos nobles y desinteresados, vean en mi actitud miras bastardas e inconfesables».

Por eso vosotros, lejos de sentir mi pase al primer Escalafón, debéis de alegraros, puesto que lo poco que significo y valgo, lo consagrare a luchar con todo entusiasmo, buena voluntad y absoluto desprendimiento por los necesitados. Jamás desmentirán mis actos, que he formado en vuestras filas beneméritas; que a vuestro lado he compartido la afrentosa, cruel y absurda preterición de derechos; siempre recordaré con gran orgullo mis ardientes, tenaces y apasionadas campañas en vindicación de vuestros derechos arbitrariamente menoscabados, y a fuer de honrado y bien nacido, constantemente tendré presente, con gratitud, la prueba de inmerecido afecto y confianza que me disteis cuando aún era casi un desconocido, confiriéndome el honor de presidir la Asociación provincial y nacional nuestra.

Así, pues, estas líneas no las interpreteis como despedida, sino al contrario, como reiteración de la sincera estimación en que os tiene vuestro amigo y fraterno compañero,

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

SECCION OFICIAL

Orden 13 de abril, pidiendo informes sobre los locales de las nuevas Escuelas graduadas.

Detenidamente en el decreto de 29 de septiembre último la fusión de las antiguas Escuelas Normales de Maestros y Maestras en las del Magisterio primario creadas en virtud de la misma disposición, y siendo necesario que consten en este ministerio las variaciones que a consecuencia del referido decreto hayau sido establecidas respecto a los locales donde se daban las enseñanzas, y preciso proceder en unos casos a la rescisión de aquellos contratos de arrendamiento caducados por haberse desalojado los inmuebles, y en otros al arrendamiento o habilitación de locales de capacidad suficiente para el desarrollo de las enseñanzas dentro del nuevo plan de las mismas,

Esta Dirección general ha tenido a bien disponer que los Directores de las nuevas Escuelas del Magisterio primario remitan a este departamento, a la mayor brevedad posible, informe acerca de los siguientes extremos:

1.º En qué local se dan actualmente las enseñanzas y si éste ofrece las debidas condiciones de capacidad para la buena marcha de las mismas.

2.º Si este local es propiedad del Estado o se encuentra ocupado, en virtud de arrendamiento, indicando en este último caso la fecha del contrato, nombre o representación de los contrayentes y cuantía de la renta que se satisface.

3.º Si a consecuencia de la función realizada se ha procedido a desalojar alguno de los locales antiguamente ocupados, manifestando en este caso iguales datos con respecto al contrato que los que se indican en el precedente párrafo, así como si se ha efectuado ya la rescisión del mismo. («Gaceta», 26 abril.)

Orden 21 de abril, concediendo puedan matricularse y examinarse en la convocatoria de septiembre los alumnos oficiales.

Vistas las peticiones de varios alumnos oficiales y colegiados de Segunda enseñanza, solicitado autorización para examinarse como alumnos libres en la convocatoria de septiembre, teniendo en cuenta que por orden de 10 de agosto último que concedió igual gracia el curso anterior,

Este ministerio, con el fin de dar toda clase de facilidades fomentando la aplicación de los alumnos, ha tenido a bien disponer que los de enseñanza oficial y colegiada adaptados al plan vigente, que aprueben las asignaturas del año completo en la convocatoria del próximo junio, puedan examinarse por enseñanza libre en la convocatoria de septiembre de las asignaturas que tengan por conveniente, siempre que guarden en los exámenes el debido orden de prelación. («Gaceta», 26 abril.)

Orden 23 de abril, negando el pase al primer Escalafón a los Maestros del segundo que actuaron en las oposiciones.

Varios Maestros propietarios del segundo Escalafón, que realizaron todos los ejercicios de las oposiciones libres de 1928, y que por su puntuación no figuran en ninguna de las listas formadas al efecto para ingreso en el Magisterio y en el primer Escalafón, se dirigen a este Centro para que se aclare la situación profesional en que se encuentran:

Vistas las convocatorias de 20 de junio de 1928 y las disposiciones de 23 de mayo y 5 de septiembre de 1930, así como el número 6.º del decreto de 24 de julio de 1931 («Gaceta» del 25), esta Dirección general ha resuelto declarar para evitar confusiones e inoportunas interpretaciones, que ninguna de las mencionadas disposiciones dan derecho a los Maestros del segundo Escalafón para su pase al primero por el solo hecho de haber sido aspirantes de la convocatoria de 1928 y haber practicado todos los ejercicios sin conseguir figurar en alguna de las listas formadas (única, primera y segunda supletoria). Tales Maestros estaban obligados, como cualquier otro opositor que no figurase en las referidas listas, a verificar las pruebas a) y b) que se determinan en el De-

Decreto de 24 de julio último y a las prácticas que se ordenan en su artículo 9.º, las que por la regla 4.ª de la Orden de 25 de agosto de dicho año podían realizarse en las Escuelas de que son titulares como propietarios del segundo Escalafón, pero siempre y cuando aprobasen las referidas pruebas a) y b). Al final de los tres ejercicios se les consideraría aptos para su ingreso en el primer Escalafón, caso de ser favorable el resultado de las visitas de los funcionarios encargados de realizarlas. («Gaceta» 29 abril.)

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-5-5-1932.

La Casa del Maestro en Madrid.—Para hoy día 5 y a las siete de la tarde, está señalado el acto de inauguración de La Casa del Maestro, para cuyo acto están invitados los señores ministros de Instrucción Pública y Agricultura y Director general de Primera enseñanza. La Junta directiva de la Asociación de Maestros de Madrid, se ha esmerado para que revista gran solemnidad, pasando invitaciones a otras personalidades, a fin de dar más relieve a la misma. Es de esperar que acudan casi todos los Maestros de Madrid.

La Asociación de Profesores Auxiliares de Escuelas Normales.—Esta entidad celebrará Junta general el próximo día 8 de mayo, en el local de la Normal, Barco, 24, a las diez de la mañana.

Orden del día: Lectura del acta de la última asamblea; renovación de cargos de la directiva; presentación de cuentas; estado de la Asociación y gestiones realizadas por la directiva; discusión de las mociones presentadas por los socios hasta el día 30 del corriente; Federación de los auxiliares de todos los centros docentes.

Resolución de expedientes.—El Consejo de Instrucción pública, ha emitido el siguiente dictamen:

La maestra de la escuela de la zona del Protectorado de España en Marruecos, adscrita al grupo escolar de Arcilla D.ª Antonia Sanz Martín, interesa se le conceda derecho a ingresar en escuelas nacionales de la Península, acogiéndose a los beneficios del artículo 13 del decreto de 29 de septiembre último, inserto en la «Gaceta» de 6 de octubre del siguiente.

Resulta del expediente que la señora Sanz fue nombrada en virtud de concurso-examen, maestra propietaria de las escuelas del Protectorado en 20 de agosto de 1926, posesionándose en 17 de septiembre siguiente, contando, por lo tanto, con más de cinco años de servicios y hallándose comprendida en el decreto de 29 de septiembre citado.

Por ello, el Negociado y Sección, estiman que procede acceder a lo solicitado.

Visto el anterior extracto y teniendo en cuenta que la maestra de las escuelas de Arcilla D.ª Antonia

Sanz Martín, solicita derechos a ingresar en las escuelas nacionales de la Península, con arreglo a preceptos legales que se le reconocen plenamente,

Este Consejo propone se acceda a lo solicitado.

El Ministro, conformándose con el preinserto dictamen, ha acordado resolver como en el mismo se propone.

Igualmente se concede a D.ª Estrella Espí Vere, derecho a reingresar en las escuelas nacionales, previa justificación de aptitud física y pedagógica.

Excedencias en el Magisterio.—Se concede la excedencia por más de un año y menos de dos, a doña Visitación Moritero Díaz, de Peñaflores (Sevilla); a D.ª Constanza Pérez Bautista, de Santa Ana de la Real (Huelva), y a D. Hermelando Morera Boire, de Villares del Saz (Cuenca).

Se concede la ilimitada a D.ª Carmela Torrón Dumas, de Nuria (La Coruña).

Jubilaciones.—Se declararán jubilados los maestros D. Florián Llovet Janer, de Torrasera y D. Ramón Pérez Lema, de Santa Coma (La Coruña).

BIBLIOGRAFIA

MÁS ALLÁ DE LA TIERRA, por Enrique Tusquets.—

Publicado en la colección Aventura. Un volumen en rústica, 3 pesetas. Editorial Juventud, S. A.—Calle Provenza, 216.—Barcelona.

No puede decirse de este libro de E. Tusquets Trese-rra, que sea una novela más de aventuras, escrita con el único fin de interesar la imaginación de los lectores con relatos de hechos a los que la fantasía presta todo su poder sugestivo, dejando solamente la impresión de sucesos y personajes que no forman ordinariamente en el cortejo de las realidades que vivimos.

En «Más allá de la Tierra», los temerarios exploradores que, validos de los modernos adelantos, visitan distintos planetas—mundos habitados—no se limitan a la descripción de paisajes, seres y hechos emocionantes, en cada uno de los astros que los acogen, sino que esmaltan el conjunto ingeniosos enmameamientos mitológico-astronómicos que centellean en los diálogos de los personajes con fines culturales al propio tiempo que desgranán conceptos de una pura moral, tomando pie en las pasiones que prevalecen en los habitantes de cada uno de los planetas explorados.

«Más allá de la Tierra» merece leerse detenidamente, escurbiendo con preferencia en el espíritu de la aventura más que sola, para contener en interés creciente el ánimo del lector, durante el viaje interplanetario realizado por tres habitantes de la Tierra.

¡URSULA, EXAMÍNAME!, por Oliverio Mon.—La regeneración de un hombre abúlico llevada a término por una mujer que convirtió su amor en energía, su afán en fe, su sacrificio en dicha.

Esto es la novela «Úrsula, examíname!»
¿Nada más?—se preguntará, indudablemente el lector. Sí; algo más, mucho más encierra la novela de Olive-

rio Mon; de no ser así, nos hubiera defraudado el notable autor de «Un santito de dulce».

En su nueva novela hay algo más que el argumento, que vale tanto, que está por encima—si cabe—de su propia tesis: la «salsa» el condimento, la gracia y la facilidad con que se narra la condición del tipo extravagante; el acierto indudable de pergeñar a maravilla la figurita femenina de la redentora; los trazos con que destaca el carácter de la madrina; los perfiles que ponen de relieve la fuerza de voluntad del hermano estudioso; los nimios detalles que dan a la acción fuerza de realidad las mil observaciones que, apuntadas como meras incidencias baladíes, estructuran el ambiente, coloran el lugar o determinan un espíritu.

«¡Úrsula, examínamel!» es un manjar delicado y sabroso; una novela originalísima y excepcionalmente sugestiva, en la que no llega a distinguirse lo que apetece y gusta más: si lo que le sirvió de fundamento, o la ligazón de sus componentes; la «salsa», el condimento de las frases jugosas y oportunas, el diálogo natural e ingenioso, la sarta de afortunadas frases que, sin que se atisbe una determinada intención o una finalidad premeditada, dan como resultado, en apoteosis deslumbrante de realidad y acierto, la gran verdad eterna de la vida: el triunfo de la labor callada, la función de la hormiga...

Publicada en la colección «La Novela Rosa». Un volumen en rústica 1'50 pesetas.—Editorial Juventud, S. A.—Calle Provenza, 101. Barcelona.

* *

EL JUSTICIADO, por José Toral.—Novela publicada en la colección «La Novela Amarilla» con el núm. 12.

Un volumen en rústica, 1'50 pesetas. Ediciones Edita. Barcelona.

Esta nueva producción del autor de «El amor libre», «La sombra» y otras muy conocidas y celebradas por el público que lee, se puede decir que no es una novela más, solamente. Es el proceso de una tragedia creada y abonada lentamente por los venenos del desamor maternal, de la injusticia casera, del desamparo, del despojo, del odio con sus peligrosas y cruentas derivaciones, incubadas en las noches sin sueño, en las horas sombrías, sin una placidez acariciadora del sentimiento; horas preñadas de amarguras y desolaciones ininterrumpidas. Es el niño que ha crecido libre en la melancólica campiña asturiana, dulce y bravía, a la vez; el rapaz que vio ensombrecidas las alegres horas de su adolescencia por la orfandad completa de todo manantial de ternura. Este niño de ayer, es el condenado a muerte que, resignado con el tremendo fallo social, irradia reflexiones y consecuencias que desorientan hasta el desconcierto, unas veces, o invitan a profundas meditaciones, otras.

Logra, el autor, la difícil exteriorización—al hacerla comprensiva—de ese otro «yo» que, en las tinieblas del misterio de nuestro ser, se presenta, de cuando en cuando—en los accesos de fiebre de la sangre o de las pasiones—portador de rencores y maldades que nos eran desconocidas, atacando y venciendo al otro «yo» de honradas ideas y altruistas y nobles propósitos. Agarrotada la voluntad seguirá los senderos que la solapada fuerza del Destino ha señalado a cada criatura, y así como podría llevarla al disfrute del bienestar, bañándola en resplandores de alegría, consolación, ilusiones y esperanzas, la arrastraría implacable a la hora tenebrosa de la tragedia, de un modo irremediable, inevitable, fatal.

Una muy saludable enseñanza se desprende del libro que nos ocupa.

EL ANTEPASADO, por Eveline Le Maire.—Novela publicada en la colección «La Novela Rosa» con el número 164. Un volumen en rústica 1'50 pesetas. Editorial Juventud, S. A.—Calle Provenza, 216, Barcelona.

Una profunda repulsión por parte de «ella» hacia «él», y un gran amor por parte de «el» hacia «ella»: he aquí el fundamento de esta extraña y originalísima novela de la popular escritora francesa.

Generalmente, la simpatía y la antipatía, el amor y el odio, son recíprocos entre los señores; pero aquí hay algo extraño a la conciencia «actual» de los protagonistas, algo misterioso que anhela resolver en mutuo amor la antinomia afectiva que los separa.

Esta, dentro de la limitada comprensión humana, parece de todo punto irreductible. Mas lo que actúa en los dos jóvenes son reminiscencias de vidas anteriores. Se trata de «reparar» una acción indigna cometida por un hombre contra una mujer... ¿Cuándo? ¿Dónde? No tiene importancia. El tiempo y el espacio carecen de límites, de principio y fin, y el alma, nuestra alma, es inmortal y se depura por el dolor.

La antinomia efectiva se resuelve al fin, tras de todas las incidencias que parecen querer imposibilitarlo, y triunfan la comprensión mútua y el amor, porque así está dispuesto por la Ley universal que todo lo rige: Amor... Bondad... Sacrificio.

«El antepasado» se destaca del aluvión de novelas francesas de su género (novelas «blancas», honestas) porque dramatiza uno de los más inquietantes misterios del alma humana, los oscuros presentimientos que son en nosotros como avisos del Destino, de un Destino arcano que tiene, al parecer, su origen en hechos nuestros y de nuestros antepasados, a través del tiempo, y que ejercen innegable influencia en nuestros gustos, actos e inclinaciones «actuales».

Eveline Le Maire ha desarrollado el atrevido e intrigador tema con la maestría novelística que es en ella habitual, dándole lugar y acción adecuados, urdiendo una trama palpitante de vida, y una acción en que el interés prende la atención del lector desde el principio hasta el fin.

NOTICIAS

Ampliación de plazo de matrículas.—El Ministerio ha resuelto prorrogar el plazo de admisión de matrículas para la enseñanza no oficial no colegiada en los centros docentes dependientes del Ministerio, hasta el día 12 del mes actual.

Fiesta escolar.—Para solemnizar el día del libro, los niños de ambos sexos de las escuelas graduadas de Pastrana, celebraron el día 23, en el salón de actos de las Casas Consistoriales, una interesante y amena velada en honor del Príncipe de nuestras letras patrias, en la que, después de recitar varias poesías alusivas al acto, de cantar diferentes canciones regionales, representar un pequeño diálogo sobre

la importancia del ahorro y hacer algunos ejercicios de gimnasia rítmica, fueron obsequiados por el Ayuntamiento con dulces y con el reparto de 250 libros, al que quedaron reconocidos y agradecidos, por el interés que en favor de su educación demuestra.

Con ello, quedó demostrada la labor cultural de dichas Escuelas, desvaneciendo las insidias y rumores que contra las mismas propagan ciertos elementos.

Fallecimiento.—El día 27 del pasado abril falleció en Ventosa, donde ejercía el cargo de Maestra nacional, D.^a Ana María Piquer.

A su atribulado esposo D. Jesús Corella y a sus siete pequeños hijos, les enviamos sentido pésame.

De huérfanos.—En las últimas reuniones de la Junta, se estudio y aprobó un proyecto para instalar en Madrid un Colegio para 40 huérfanos, o mejor dicho, un «Hogar» para 40 huérfanos. Instalación que se haría como ensayo, y si resultara bien como todos esperan, se irían instalando en cada capital de provincia.

Al frente de estos 40 niños estaría un Maestro y una Maestra que cuidarían de ellos y los mandarían a la Escuela nacional, a la Normal o al Instituto, para que hicieran sus estudios como todos los demás niños.

Del proyecto, que ha sido presentado al Director General, no se puede por ahora dar más detalles.

Suspensiones.—Se ha dispuesto que las Secciones administrativas se abstengan de suspender de empleo y sueldo, salvo los casos que los Juzgados que instruyan los procesos lo ordenen.

Nombramientos.—Se han hecho los nombramientos provisionales por quinto turno siguientes correspondientes a Escuelas de esta provincia:

D. Emilio Jaraba Parra, para la de El Casar de Talamanca.

D. Domingo Bordege García, Castejón de Henares.

D. Segundo Flórez Jiménez, Pelegrina (La Cabrera).

D. Ricardo Romera, Ocentejo.

D. Jerónimo Polo Guerrero, Tobillos (Anquela del Ducado).

D. José A. Moya Truque, Checa.

Concursos.—Sobre el próximo concurso de traslado, van llegando al ministerio, de provincias, las relaciones de vacantes de escuelas. Parece que habrá algunas modificaciones en la forma de solicitar. Como se trata de que se han de anunciar miles de escuelas en la «Gaceta», empleará varios días en su publicación y el plazo para solicitar será largo.

Las escuelas preparatorias.—Parece que estas escuelas instaladas en los Institutos no dan el resultado apetecido y que en los nombramientos de per-

sonal no se ha seguido el camino más beneficioso para la enseñanza.

Teniendo en cuenta los intereses de la enseñanza, se crearán en las escuelas graduadas más acreditadas de las grandes ciudades dos cursos o grados de ampliación para los alumnos que deseen adquirir una cultura para poder ingresar en los Institutos y otros centros de enseñanza, mediante el certificado que expedirán los Directores de las escuelas graduadas en que se creen.

Sobre el Estatuto.—El Consejo de Instrucción pública ha elevado una moción sobre el proyectado Estatuto del Magisterio; en dicho documento hace constar el carácter de funcionarios públicos que la nueva Constitución asigna a los Maestros de las Escuelas nacionales.

Los maestros interinos serán titulares.—Contestando el Director general a un telegrama del Consejo provincial de Canarias, en el que se le consultaba si a falta de titulares podría nombrar interinos a quienes no estuvieran en posesión del título, ha contestado negativamente, facultando para nombrar Maestras, a falta de Maestros, para las escuelas de niños.

DE LA SECCION.—Nombramiento interino por el turno especial de opositores en expectación de plaza:

D.^a M.^a Mercedes Vera González, para Brihuega.

Por los turnos establecidos por el Consejo Provincial:

D.^a Serapia Aparicio Lozano, para Ventosa.

Aurora García Jiménez, Horche.

Felisa Cortés López, Hiendelaencina.

Crescencia González, Poveda de la Sierra.

Carmen Sánchez Díaz, Alcolea del Pinar.

Carmen Rubio Barahona, Valdegrudas.

D. Ramón Salmerón, El Pobo de Dueñas.

Godofredo Guillén, Villel de Mesa.

Felipe Llorente, Miedes de Atienza.

Eloy López Martínez, Puebla de Valles.

MANIFESTACION DE ULTIMA VOLUNTAD

Este documento, necesario para cuantos católicos quieran ser enterrados en lugar sagrado, se ha impreso en la IMPRENTA Y LIBRERIA DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA, GUADALAJARA, donde pueden adquirirse los ejemplares que se deseen.

Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha



“LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

INTERESA A LOS SRES. MAESTROS conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar

CALLEJA	Pesetas
Don Quijote de la Mancha. D. ^a	30'00
Enciclopedia para niños . . .	24'00
Deberes de los niños	18'00
Lenguaje de los niños	15'00
Geografía para niños	10'20
Tesoro Escuelas, edición C . . .	18'00
Tesoro Escuelas, ed. A y B . . .	24'00
Carmencita	36'00
Lectura de Versos y manuscritos	24'00
Enciclopedia de Ortiz, grado preparatorio	15'00
Enciclopedia de Ortiz, grado Elemental	30'00
Cuentos del Abuelo. Edición corriente	18'00
La Buena Juanita	15'00
La Perla del Hogar	15'00
Historia de España	12'00
Frasas y Cuentos. Edición corriente	15'00
Cuentos del abuelo. Edición económica	9'00
Gramática, por Calleja	6'00
Obligaciones del Hombre	6'00
Geometría, por Fernández	6'00
Lectura de Manuscritos	9'00
Frasas y Cuentos	9'00
La Perla del Hogar. Edición económica	9'00
La Buena Juanita. Edición económica	9'00
Catón, de Seijas	5'00
Catón, de Aroca	6'00
Fabulas de Iriarte	9'00
Fábulas de Samaniego	9'00
Catecismo Hist. ^o Fleury	6'00

	Pesetas
Historia Sagrada, por Torre y Marco D. ^a	4'80
Catecismo de Agricultura	6'00
Aritmética, por Gallego	6'00
Aritmética para los niños	4'80
Catecismo Ripalda, el 100	10'00
Catecismo Ripalda al cro-mo, el 100	20'00
Catecismo y Diálogo, reunidos, el 100	30'00

HERNANDO

Corazón de Amicis D. ^a	24'00
Pepe 1. ^o	9'00
Pepe 2. ^o	12'00
Pepe 3. ^o	15'00
Pepe 4. ^o	18'00
Epítome Gramática R. Academia, rústica, docena neto	6'00
Epítome Gramática R. Academia, cartoné, docena neto	9'00
Gramática R. Academia, en rústica	10'00
Gramática R. Academia, en cartoné	12'00

DALMAU

Jamarada 1. ^a parte D. ^a	9'50
Camarada 2. ^a parte	9'50
Infancia	17'00
Lecciones de Cosas	14'00
Deberes	16'50
España mi Patria, comp. ^o	33'00
España mi Patria, sencillo	21'00
Primer Manuscrito	14'00
Segundo Manuscrito	25'00

	Peseta
Lecciones de Aritmética, primera parte D. ^a	18'00
Lecciones de Aritmética, segunda parte	20'00
Rudimentos de Aritmética	8'00
Soluciones Analíticas, ej. Aritmética Razonada, ej. Silabario 1. ^o , por Fernández, el 100	9'50
Tablas del Sistema métrico decimal, el 100	8'50
Cartilla 1. ^a de la casa, el 100	3'00
Cartilla 1. ^a Florez, el 100	3'00
Cartilla 2. ^a Florez, el 100	4'50
Papel pautado Caballero, resma	8'00
Papel pautado Iturzaeta, resma	12'00
Cuadernos Bellver, resma	12'00
Pizarras, número 1 D. ^a	8'00
" " 2	3'75
" " 3	4'75
" " 4	5'75
Pizarrines piedra, el 100	6'75
Porta-plumas económicos, la gruesa	3'00
Lápices para 0'05, gruesa	5'00
" " 0'10	10'00
Plumas corte español del 1 al 6, la caja	3'00
Plumas Corona corriente, la caja	2'40
Plumas oblicua dorada, c.	3'50
Plumas oblicua blanca, c.	3'50
Gomas de borrar para lápiz, la caja	3'50
Polvos Eureka, el tubo	3'50
Clarión, el paquete	1'40
" " 	0'25
" " 	0'05

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS

NOCIONES DE CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

Inspector provincial de primera enseñanza, Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición, Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII
Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartóné, se vende en la Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas.
 Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

Ferretería. Cristales
 Material eléctrico,
 Lámparas OSRAM.
 Pólvoras y cartuchería.

Viuda de E. Rufiños

MIGUEL FLUITERS NUMERO 5
 GUADALAJARA

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.
 Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

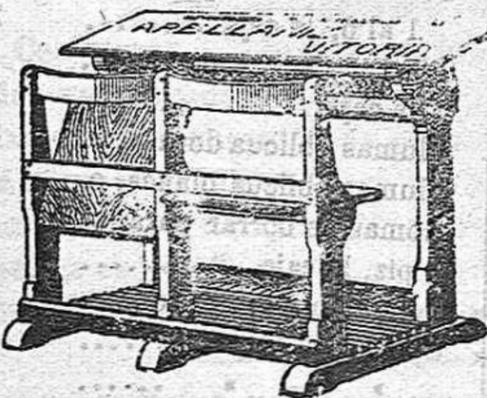
Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha, San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Ezeban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.



- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

Escritorio giratorio y rejilla fija
 Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

LICENCIADOS

¿Queréis ingresar rápidamente Guardia Civil o destinos públicos? hay 600 vacantes. También gestio- no informes personales reservados, Certificados Penales, Fomento y última voluntad. 24 horas.

Director: Antonio Ordóñez
 Agente Colegiado. — Pre- ciados 64. Madrid.